



Durante la reunión del pleno de hoy

El CGPJ nombra a la letrada Paz Hidalgo para la Sala Civil y Penal del TSJC

- **El Parlamento regional propuso una terna en la que también se encontraban el consejero Vicente Mediavilla y la abogada Emma Marcos**
- **Esa plaza existe en la Sala Civil y Penal de todos los TSJ y se cubre por el turno de juristas de reconocido prestigio con diez años de ejercicio profesional**

Santander, 26 de mayo de 2010

El pleno del Consejo General del Poder Judicial reunido esta mañana decidió nombrar a la letrada Paz Hidalgo como nueva magistrada de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Esta plaza de magistrado, que está vacante desde la jubilación forzosa de Santiago Pérez Obregón, no se cubre de manera ordinaria entre los miembros de la carrera judicial, sino que a ella se accede por el turno de juristas de reconocido prestigio con más de diez años de ejercicio profesional en la Comunidad Autónoma a partir de una terna presentada por el parlamento regional, tal y como establece el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En este caso, el Parlamento de Cantabria elaboró una terna a finales del mes de marzo en la que se encontraban la citada Paz Hidalgo –jefa del Servicio Jurídico



GABINETE DE COMUNICACIÓN
Telf. 942.35.71.02
Mónica García del Valle Rubio, directora
m.garciadelvalle@justicia.es
monica.garcia@cgpj.es
Complejo Judicial 'Las Salesas'
Avda. Pedro San Martín, s/n
39071 Santander



TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DE
CANTABRIA

de la Seguridad Social y que fue apoyada por 16 votos de los diputados del Grupo Popular- junto al actual consejero de Presidencia y Justicia en funciones, José Vicente Mediavilla, y la abogada Emma Marcos –ambos respaldados por los 21 votos de los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista.

2



Nota de prensa también disponible en
www.tsjcantabria.poderjudicial.es



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA



TSJCANTABRIA